

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 1118

VALPARAISO, 20 de enero de 1993.

La Cámara de Diputados, en sesión celebrada en el día de hoy, ha rechazado las modificaciones introducidas por ese H. Senado al proyecto de ley que crea una Dirección de Seguridad Pública e Informaciones.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Corresponde, en consecuencia, la formación de una Comisión Mixta, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 68 de la Constitución Política de la República.

Esta Corporación acordó designar a los señores Diputados que se indican para que la representen en dicha Comisión:

- don Hernán BOSSELIN Correa.
- don Aldo CORNEJO González.
- don Andrés CHADWICK Piñera.
- don Alberto ESPINA Otero.
- don Jorge MOLINA Valdivieso.

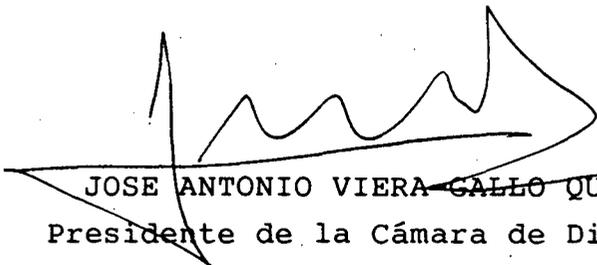
Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 3821, de 11 de enero del año en curso.

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

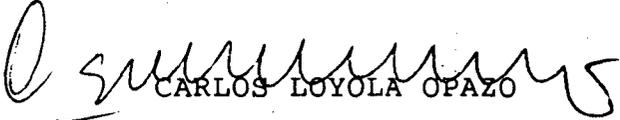
2.-

Acompaño la totalidad de los
antecedentes del proyecto.

Dios guarde a V.E.



~~JOSE ANTONIO VIERA GALLO QUESNEY~~
Presidente de la Cámara de Diputados



~~CARLOS LOYOLA OPAZO~~
Secretario de la Cámara de Diputados